

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 de abril de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se comunica el cierre del Banco de Bienes y Servicios a efectos de participación en el Acuerdo Marco de Homologación de Ropa General y de Paciente.

Próxima la convocatoria del Acuerdo Marco de homologación de los productos asociados al subgrupo SU.PC.NSAN.09.00, y de conformidad con la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 3 de noviembre de 2010, publicada en BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2011, por la que se modifica el contenido, funcionamiento y denominación del Banco de Productos y Materiales de Consumo del SAS, se anuncia, con la antelación establecida en el apartado 2.3 de esta resolución, el cierre del Banco a efectos de participación en el Acuerdo Marco para la homologación de material de lencería, ropa general y de paciente.

En virtud de ello, se comunica que solo podrán participar en este próximo procedimiento de contratación, las empresas con productos asociados al subgrupo SU.PC.NSAN.09.00 Ropa General y de Paciente, cuya fecha de inscripción en el Banco sea igual o anterior al 24 de abril de 2013, y fecha de obtención del CIP igual o anterior al 26 de abril de 2013, tiempo este necesario para realizar el proceso automático necesario para la emisión del CIP.

Sevilla, 1 de abril de 2013.- La Directora General, Inés M.^a Bardón Rafael.